

ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Introducción

Nuestro sistema educativo plantea el Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento como una medida basada en la utilización de «una metodología específica a través de una organización de contenidos, actividades prácticas y, en su caso, de materias diferente a la establecida con carácter general, con la finalidad de que los alumnos y alumnas puedan cursar el cuarto curso por la vía ordinaria y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria». Para responder a tales exigencias, el Ámbito Lingüístico y Social, que se imparte en los dos cursos del programa y abarca las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia, no puede ser entendido como la mera suma compartimentada de dos materias del currículo ordinario, sino que, muy al contrario, debe ser planteado desde una concepción integral de lo social, una visión de conjunto de la vida del ser humano en sociedad, que engloba aspectos que van desde el autoconocimiento, la expresión de la subjetividad, la interacción con el grupo de iguales o la comunicación pública, hasta la comprensión y valoración de las relaciones que han establecido a lo largo de la historia o establecen hoy en día los individuos, los grupos humanos y las sociedades entre sí.

Este ámbito se constituye, pues, en la columna vertebral del proceso de socialización de nuestro alumnado. Por ello, no persigue como fin último de la educación el estudio de la lengua, la literatura, la historia o la geografía en sí, como disciplinas científicas aisladas, cada una con su propia lógica interna, sino más bien su uso como medio educativo, en la medida en que cada una de estas disciplinas puede contribuir a la adquisición por parte de los alumnos y alumnas de las competencias necesarias para desarrollarse plenamente como individuos y relacionarse con el mundo que les rodea.

Se pretende, de este modo, que la clase del Ámbito Lingüístico y Social se convierta en el escenario pedagógico en el que, de forma efectiva y aplicada, el alumnado pueda avanzar en el conocimiento implícito y explícito del idioma, como medio indispensable para conocerse, desenvolverse en los diversos contextos sociales y culturales que se le plantean a diario, y comprender la sociedad en la que vive **como** ciudadanía crítica, consciente de las notorias desigualdades existentes, y aprender a reflexionar sobre conflictos relevantes de la actualidad con el objetivo último de contribuir a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. El ámbito aspira, además, a ayudar al alumnado en la adquisición de las competencias necesarias para reforzar su nivel de autonomía y facilitarle, de este modo, no solo la consecución de los objetivos planteados en esta etapa, sino también la continuidad futura de su aprendizaje, concebido este como un proceso que se desarrolla a lo largo de toda la vida.

Contribución a las competencias

El Ámbito Lingüístico y Social, en la medida en que asume los objetivos y contenidos de dos de las materias troncales del currículo ordinario, contribuye en gran medida al desarrollo de las siete competencias clave que establece la ley.

Al desarrollo de la *competencia en comunicación lingüística (CL)* coadyuvan todos y cada uno de los criterios de evaluación del ámbito, puesto que todos ellos requieren la interacción comunicativa por parte del alumnado, tanto a través de la comprensión e interpretación como de la producción de textos de diverso tipo y en diferentes soportes, dentro de prácticas sociales determinadas

(investigaciones, exposiciones, informes, debates, discursos, producciones periodísticas, correspondencia, clubes de lectura...). Como es lógico, además, por ser Lengua Castellana y Literatura una de las dos materias que configuran el ámbito, esta competencia constituye el eje central de tres de los criterios de evaluación de los que consta el ámbito: dos de ellos están centrados en las destrezas comunicativas (comprensión oral y escrita, por una parte; expresión oral y escrita, por otra), así como en los aspectos pragmático-discursivos de esta competencia; mientras que el tercero aborda el conocimiento explícito de la lengua, en su nivel gramatical, léxico y ortográfico, junto a su componente sociocultural. El cuarto criterio del ámbito en ambos cursos está dedicado a la comprensión y valoración del hecho artístico en su conjunto. En cuanto a los criterios restantes, la competencia lingüística cobra una enorme relevancia como herramienta imprescindible de todo el proceso de gestión de la información (gráfica, textual, audiovisual...) para la construcción personal del conocimiento (a través de la comprensión lectora, la capacidad interpretativa y el análisis crítico) y su posterior transmisión, proceso este al que se le atribuye un carácter central dentro del presente currículo.

La *competencia matemática* y las *competencias básicas en ciencia y tecnología* (CMCT) están presentes en este currículo en diversos sentidos. Por una parte, al alumnado se le requiere a menudo, dentro del proceso de estudio y valoración de los diversos fenómenos sociales y económicos contemplados, la aplicación de procedimientos matemáticos que contribuyen a una mejor comprensión de la realidad, tales como el cálculo de porcentajes, la aplicación de escalas numéricas y gráficas, la utilización correcta y el cambio de unidades de medida en el sistema métrico internacional, etc. Por otra parte, se espera del alumnado que desarrolle procesos de investigación sobre fenómenos sociales, históricos o actuales, actividad esta que conlleva el tratamiento de las fuentes, llegar a conclusiones y resolver situaciones de la vida cotidiana, análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Desde el ámbito se favorece también al desarrollo de la *competencia digital* (CD), puesto que su currículo integra las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para el aprendizaje lingüístico, histórico y geográfico. Efectivamente, el ámbito aspira a desarrollar en el alumnado habilidades y destrezas para la búsqueda de la información en el mundo digital (diccionarios, enciclopedias, prensa en línea, webs educativas, herramientas cartográficas, museos virtuales...), así como para su discriminación, gestión y comunicación, desde un punto de vista crítico y personal, y desde una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual y la identidad digital. Además, contempla su participación en foros (educativos, culturales...) u otros entornos digitales con la finalidad de solucionar dudas, de planificar trabajos o de compartir información; así como la creación de productos propios mediante el uso, con una finalidad comunicativa, de los múltiples programas o aplicaciones con los que cuenta el alumnado hoy en día, y que enriquecen enormemente sus posibilidades comunicativas.

El desarrollo de la *competencia de aprender a aprender* (AA) debe ser fundamental para el ámbito, dado el perfil del alumnado que la ley señala como prioritario a la hora de su incorporación al Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento («alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo»). Se hace, por tanto, más necesaria que nunca la adquisición de aquellos hábitos que ayuden a los jóvenes a iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje; a reflexionar y tomar conciencia sobre los propios procesos, y a controlarlos y ejecutarlos adecuadamente, ajustándolos a las demandas de las tareas. Con este objetivo, este currículo pretende contribuir, en primer lugar, a la motivación del alumnado buscando

generar la curiosidad y la necesidad de aprender a través de los múltiples vínculos que se establecen entre los aprendizajes esperados y su experiencia vital (tratamiento de textos de temática cercana a su experiencia; reflexión sobre las desigualdades del mundo actual y los conflictos bélicos; acercamiento experiencial al hecho literario, tanto en la recepción como en la producción...). Además, concentra los aprendizajes de carácter funcional y procedimental, que se trabajan de manera longitudinal en los dos cursos del programa, con lo que se facilita al alumnado el control y seguimiento de su propio proceso de aprendizaje. Por último, tanto en las diversas actividades sugeridas en este currículo como en las orientaciones metodológicas que se ofrecen, se insiste en la adquisición y aplicación de las estrategias intelectuales necesarias para planificar, supervisar y evaluar su propio aprendizaje, con el objetivo de que el alumnado se sienta protagonista tanto del proceso en sí como de su resultado. Tales estrategias pueden tener en ocasiones un carácter individual (elaboración de esquemas y borradores de textos expositivos, cuadros y rúbricas de autoevaluación...), mientras que en otras se basa en la colaboración entre iguales (a través de actividades de trabajo cooperativo, coevaluación, planificación de proyectos y redacción de informes sobre la labor desempeñada por el equipo en la elaboración de los mismos...).

Resulta también evidente, dada la estructuración del *Ámbito Lingüístico y Social*, su contribución al desarrollo de las *competencias sociales y cívicas* (CSC). Por una parte, el enfoque global con el que se plantean en el presente currículo los aprendizajes relacionados con la historia y la geografía facilita al alumnado la comparación y el contraste, la identificación de lo universal y lo distintivo de las realidades sociales y económicas estudiadas, y, por tanto, le permite sacar conclusiones que favorezcan la comprensión, el análisis, y la resolución de problemas de índole social y económica de la realidad más cercana. Por otra parte, la comparación de diversos modelos sociales y culturales, así como de las diversas concepciones que de la realidad han tenido las diferentes sociedades a lo largo del tiempo, relacionándolas con las actuales, constituye el marco adecuado para desarrollar valores como la tolerancia, el respeto, la convicción de que la diversidad es una oportunidad para el aprendizaje, el enriquecimiento intercultural y la convivencia pacífica. Finalmente, la toma de conciencia de la identidad y de las diferentes realidades existentes en un mundo globalizado y diverso, junto con el análisis de fenómenos de amplio alcance como el origen de las desigualdades y de muchos de los conflictos, permiten al alumnado desarrollar una actitud crítica sobre determinados hechos y acontecimientos actuales, y descubrir la necesidad de un compromiso con el mundo y con su propia sociedad y entorno más cercano.

No deben obviarse tampoco las múltiples posibilidades que brinda el *ámbito Lingüístico y Social*, al incorporar la materia instrumental de Lengua Castellana y Literatura, para basar los aprendizajes planteados en el análisis y el diálogo en torno a mensajes procedentes de medios de comunicación sociales; o en la práctica de situaciones comunicativa diversas. Son estas, sin duda, ideales para el desarrollo de ciertas destrezas fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia y respeto por las diferencias, y comprender y expresar otros puntos de vista. De hecho, los alumnos y las alumnas pueden tomar como punto de partida para el desarrollo de esta competencia su propia aula, concebida como una comunidad de aprendizaje.

Igualmente relevante para la adquisición por parte del alumnado de esta competencia será el estudio del componente social del lenguaje, incluida en el presente currículo, desde la perspectiva de la educación en el respeto a la diversidad, la colaboración en la desaparición de prejuicios lingüísticos y la revalorización de las distintas variedades del español: No se trata de ahondar en diferencias

culturales, sino de ayudar al alumnado a conocer las razones y los porqués, a respetar la diversidad, y a asumirla en igualdad de condiciones, sintiéndose así legitimado culturalmente.

Por último, igualmente importante para esta competencia resulta el desarrollo en el alumnado de una actitud de comprensión y valoración de la contribución social e histórica de la mujer, y la necesidad de un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas. Tales objetivos se hacen también claramente visibles en el presente currículo.

En cuanto a la competencia *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor* (SIEE), se contribuye a ella desde el ámbito mediante el fomento de tareas cooperativas, alejados de modelos competitivos, en las que el alumnado debe realizar un planteamiento de los objetivos y una planificación para conseguirlos, revisar y evaluar lo aprendido, valorando otras aportaciones. Con ello se desarrollarán capacidades como las de análisis, planificación, organización, gestión, toma de decisiones, asertividad en la comunicación, escucha activa, adaptación a los cambios, liderazgo, etc., sin perder de vista la búsqueda de coherencia y equilibrio entre el trabajo individual y en equipo; y valores como la creatividad, la responsabilidad, el compromiso para transformar su realidad más cercana y el espíritu crítico. Además, el estudio de los distintos sistemas económicos, que favorecen o dificultan el desarrollo de unas sociedades más justas, en las que todas las personas tengan las mismas oportunidades, permite la adquisición personal de posturas éticas frente a las desigualdades espaciales, sociales, de género o de cualquier otro tipo. Por último, en lo que concierne al estudio del arte y la literatura, el enfoque del ámbito apuesta decididamente por fomentar la iniciativa del alumnado en el establecimiento de asociaciones entre las diversas obras leídas y comentadas, así como con la propia experiencia, del mismo modo que promueve la creación de textos con intención literaria que le permitan desarrollar su creatividad estética y expresar su comprensión y aprecio por el texto artístico:

Finalmente, el Ámbito Lingüístico y Social contribuye a desarrollar la *Conciencia y expresión culturales* (CEC) en tanto que se convierte en una ventana a la información, la cultura y el arte tanto actuales como de otros tiempos. El tratamiento de esta competencia en el presente currículo busca que el alumnado eduque la mirada y la sensibilidad ante la obra de arte mediante la contemplación estética, el análisis de sus aspectos formales y la contextualización en el estilo artístico y el periodo histórico en el que se inserta; además, aspira a que comprenda las ideas, los pensamientos, los sentimientos y las perspectivas recurrentes de aprehensión de la realidad personal, social y cultural por parte de los y las artistas a lo largo de los siglos, relacione todo ello con la propia experiencia, y haga de su encuentro con el arte en general, y de la lectura y la escritura en particular, una experiencia social. Todo esto favorecerá la adquisición de una actitud, sensibilidad y empatía especiales hacia el arte y la cultura; el desarrollo de la conciencia de la identidad cultural de su entorno desde el respeto y la valoración de la diversidad, y el interés por la conservación y protección del patrimonio histórico-artístico. Asimismo, se busca desarrollar la creatividad mediante la identificación del potencial artístico personal, la realización de producciones propias en las que se reflejen, entre otros, los sentimientos y emociones del alumnado y la participación en la vida y la actividad cultural de su entorno.

Contribución a los objetivos de etapa

Dada la amplitud de los contenidos que abarca, el Ámbito Lingüístico y Social contribuye de forma sustancial a la consecución de un número importante de los objetivos de la Educación Secundaria

Obligatoria.

Por una parte, ayuda a conseguir algunos objetivos estrechamente relacionados con las materias que lo integran, tales como el de «comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana [...], textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura» o el de «conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural».

Es importante señalar, en este sentido, el hecho de que en muchos casos, el ámbito, a través de la fusión de las correspondientes materias del currículo ordinario, no solo no disminuye la aportación de cada una de ellas a los objetivos planteados por la ley, sino que, muy al contrario, los potencia. Efectivamente, las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia pueden aportar a la clase, concebida como espacio social, perspectivas complementarias: mientras que esta abre al alumnado el camino del conocimiento de determinadas realidades sociales y valores, aquella le aporta las herramientas que le permiten experimentarlos y estudiarlos en situaciones comunicativas reales. Tal es el caso de los objetivos relacionados con la formación de una ciudadanía activa, crítica, tolerante y que persigue la igualdad de derechos, o con la resolución pacífica de los conflictos y el rechazo de la violencia, los prejuicios y los comportamientos sexistas. Igualmente complementaria resulta la conjunción, en el ámbito, de los contenidos artísticos con los literarios, con lo que se contribuye de forma más enriquecedora al objetivo señalado en la ley de «apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación».

Por otra parte, gracias al enfoque funcional con el que se ha concebido el currículo del ámbito, gran parte de su diseño se encamina a la consecución de aquellos otros objetivos relacionados con el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para la adquisición, con sentido crítico, de nuevos conocimientos, y con el uso de las TIC; con el desarrollo del espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades; con el desarrollo y la consolidación de los hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo; y con el fortalecimiento de las capacidades afectivas en todos los ámbitos de su personalidad y en sus relaciones con los demás. Todos ellos de especial relevancia para el alumnado del Programa de mejora del aprendizaje y el rendimiento.

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los criterios de evaluación son el elemento referencial y el núcleo de la estructura del currículo, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Su redacción, de carácter sintético, facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado con el fin de ofrecer al profesorado una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo. En ellos, se señalan las competencias a las que contribuyen, así como los contenidos que desarrollan. Además, se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, de manera que aparecen enumerados en cada uno de los bloques de aprendizaje.

Estos criterios de evaluación constan de dos partes indisolublemente relacionadas, que integran los

elementos prescriptivos establecidos en el currículo básico:

- El enunciado, elaborado a partir de los criterios de evaluación establecidos en el mencionado currículo básico.
- La explicación del enunciado, elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para la etapa, graduados en cada curso mediante una redacción holística.

De esta forma, la redacción holística de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos, afectivos y psicomotrices a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje que dan sentido a los productos que elabora el alumnado para evidenciar su aprendizaje.

En la selección de contenidos y la organización de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables del ámbito, se ha partido de lo fijado en los bloques del currículo ordinario de las dos materias que integra, ya que el alumnado debe ser evaluado teniendo como referencia fundamental las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes a los cursos segundo y tercero de la etapa. Teniendo esto en cuenta, se ha diseñado para el ámbito un núcleo básico compuesto por seis criterios de evaluación, comunes a los dos cursos que abarca el programa, a los que se añade un séptimo criterio en el segundo curso, relacionado con contenidos de carácter geográfico (ausentes en el currículo ordinario de la materia de Geografía e Historia para el segundo curso de la ESO). Este diseño longitudinal del currículo del ámbito busca, por una parte, facilitar el seguimiento por parte del profesorado del proceso de aprendizaje, y, por otra, favorecer el tratamiento formativo y continuo de los distintos criterios de evaluación que se plantean.

Se ha tratado, además, de que los criterios de evaluación aporten una visión funcional y global a los aprendizajes esperados en las materias correspondientes del currículo ordinario, integrando aquellos que mostraban en cada materia una clara afinidad. Se ha procurado, también, que los criterios de evaluación resultantes presenten una redacción sencilla, con el objetivo último de dejar un amplio margen al profesorado para el diseño de situaciones de aprendizaje que se adapten a la realidad e inquietudes de los alumnos y alumnas integrados en el programa.

De este modo, del currículo de Geografía e Historia se han extraído todos aquellos aprendizajes relativos a lo artístico, y se han fundido con el criterio de Lengua Castellana y Literatura que hacía referencia a la lectura, interpretación y crítica literaria. Todos los aprendizajes relacionados con el estudio de la historia se han englobado en un solo criterio referido a los distintos modelos políticos y socioeconómicos y sus transformaciones, así como los procesos de convivencia, expansión y dominio de unas sociedades y culturas sobre otras; planteado en función de las estrategias que el alumnado debe dominar para su estudio y no de la acumulación de conocimiento enciclopédico sobre cada una de las épocas escogidas como base para la consecución de tales aprendizajes. El mismo proceso se ha llevado a cabo en el segundo curso, en el que todos los criterios del currículo ordinario relativos a la geografía han quedado integrados en un solo criterio de carácter general. En el caso de Lengua Castellana y Literatura, se ha optado, en primer lugar, por simplificar los criterios que tenían que ver con las destrezas comunicativas, uniendo la comprensión, oral o escrita, por un lado, y la expresión, oral o escrita, por otro. A esta última, además, se le ha sumado el criterio relativo a la formación literaria, entendido aquí como una variedad, si bien sumamente importante,

de la expresión lingüística. Igualmente, se han fundido los criterios relacionados con la gramática, el léxico y las variedades de la lengua, por considerarlos aspectos indisolubles del lenguaje verbal, concebido este desde la perspectiva funcional como la que se defiende en el presente currículo. Por último, se ha diseñado un solo criterio para los de ambas materias que tenían que ver con la competencia informacional, el tratamiento de las fuentes, la organización y sistematización de los datos y la elaboración de trabajos de investigación.

Contenidos

Como se ha señalado anteriormente, los contenidos de este currículo están directamente relacionados con los criterios de evaluación en los que se desglosa el Ámbito Lingüístico y Social. Cada criterio, además, a excepción del séptimo, se mantiene de forma longitudinal en los dos cursos, describiendo aprendizajes en progresivo desarrollo.

Los criterios de la materia se organizan, además, en seis bloques de aprendizaje, heredados en gran parte de los currículos de partida, que no difieren en demasía de la propia división en criterios. Es importante resaltar, además, que esta agrupación no implica, ni mucho menos, una organización cerrada: la propia naturaleza del ámbito y la concepción del aula como espacio funcional y comunicativo, aquí plasmada, requiere la combinación continua de criterios de uno y otro bloque, adaptándose a las características del contexto y del alumnado, en la programación de las correspondientes situaciones de aprendizaje.

El bloque de aprendizaje I, *comunicación oral y escrita*, está formado por dos criterios, referidos a la comprensión y la expresión, oral y escrita en ambos casos. En ellos, se definen aprendizajes con los que se busca que el alumnado llegue a reconocer la importancia de la comunicación como un acto social que le posibilita seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, con la adecuada atención a las nuevas formas de comunicación audiovisual. Se parte, además, del principio de que la comprensión textual precisa de una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida, distinguiendo sus finalidades. El criterio relativo a la expresión, por su parte, plantea la necesidad de que el alumnado entienda la producción textual, y en especial la escritura, como proceso estructurado (planificación, redacción y revisión). Incluida en este segundo criterio se encuentra también la creación de textos con intención literaria, actividad esta que debe entenderse como exploración por parte del alumnado de la escritura como forma de comunicación de sentimientos y pensamientos.

El bloque II, *conocimiento de la lengua*, incluye un solo criterio, que conjuga, como se indicó previamente, el conocimiento y la reflexión en torno a la gramática; el enriquecimiento del vocabulario activo para la mejora de la comunicación y la observación de algunos usos y valores significativos y expresivos de las palabras; y el conocimiento de las variedades de la lengua, especialmente la del dialecto canario. Ya en el currículo de Lengua Castellana y Literatura se señalaba, a propósito de este bloque, que se tenía muy en cuenta «en la selección y redacción de estos elementos curriculares la importancia creciente que se otorga en los modernos enfoques de enseñanza de la lengua a “desgramaticalizar”, en sentido analítico y como fin en sí mismo, el proceso de aprendizaje en la clase de Lengua Castellana y Literatura» y la apuesta «por la creación en el educando de una “conciencia lingüística” inductiva, reflexiva y progresivamente metacognitiva, integrada y contextualizada en la actividad verbal del aula y sus situaciones de aprendizaje, en todos los niveles de la lengua (discursivo, textual y oracional) y en las diferentes fases de producción textual (planificación, producción y revisión de textos), con la finalidad de que

dichos aprendizajes sirvan de base para un uso correcto de la lengua en la comunicación». Tal planteamiento resulta aún más pertinente, si cabe, en el caso del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El bloque de aprendizaje III, *educación artística*, tiene como finalidades últimas potenciar la sensibilidad artística del alumnado, y crear lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y la escritura. El criterio de evaluación que incluye este bloque requiere la implicación del alumnado en prácticas sociales de observación de obras arquitectónicas, pictóricas y escultóricas, así como de lectura y escritura, que contribuyan a desarrollar la percepción del arte como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, y le ayuden a establecer relaciones entre obras de distintas artes (incluidos el cine y el cómic) y sus formas de expresión artística. Se sugiere, en general, secuenciar las obras de manera que estas coincidan con los periodos históricos abarcados por el ámbito. Esta perspectiva histórica se alternará, en todo caso, con la observación y lectura, respectivamente, de obras artísticas y literarias de todos los tiempos, incluida la literatura juvenil. En el caso concreto del acercamiento al hecho literario en el primer curso del programa, dado el vacío que se da, por razones obvias, con respecto a la literatura en castellano anterior a la Edad Media, se recomienda dedicar el primer tramo del curso al estudio de las características singulares de los textos literarios frente a otros usos comunicativos y al encuentro con fragmentos de la literatura universal, para, a partir del tramo final de este primer curso, adentrarse en la historia de la literatura en lengua castellana.

El bloque IV, *fuentes y herramientas*, contiene igualmente un único criterio de evaluación, con el que se busca facilitar al alumnado el acceso autónomo a las fuentes de información necesarias tanto para la comprensión de la realidad social en la que vive como para la profundización en el conocimiento de las disciplinas que integran el ámbito. Al mismo tiempo, este criterio pretende promover en el alumnado el desarrollo de una actitud madura y crítica hacia los mecanismos de selección, tratamiento y difusión de la información, así como hacia la actividad científica y académica. La amplitud y flexibilidad de las actividades sugeridas aquí responden a la naturaleza del propio criterio de evaluación, imprescindible —puesto que aborda de forma directa los pilares de la competencia informacional— para la adquisición de la mayoría de los aprendizajes planteados en el presente currículo.

Por último, el bloque V, *vivir en sociedad*, está dedicado a aquellos aprendizajes que permiten al alumnado comprender mejor la realidad social en que vive, valorar la convivencia, apreciar los fundamentos de la sociedad democrática, y poner en práctica actitudes de cooperación y solidaridad. Con tal fin, el primero de los dos criterios de evaluación de los que consta este bloque pretende facilitar a los alumnos y alumnas un acercamiento crítico a la historia de las sociedades humanas desde la prehistoria hasta la Edad Moderna, a través del conocimiento de sus modelos políticos y económicos, y de las relaciones que establecieron, acercamiento que debe contribuir al descubrimiento de lo que une o separa nuestra realidad política y social de las anteriores. El segundo, exclusivo del segundo curso del programa, busca acercar al alumnado a la realidad de los diferentes sistemas económicos y sus consecuencias medioambientales, políticas y sociales, con la intención de promover en los jóvenes la inquietud por la transformación y mejora de su entorno.

En la elección de los contenidos de la materia, y con el fin de hacer posible el tratamiento longitudinal de los criterios de evaluación que da sentido al presente currículo se han priorizado en todo momento aquellos que mejor sirven a una concepción competencial del aprendizaje.

Orientaciones metodológicas y estrategias didácticas

El Ámbito Lingüístico y Social se imparte, según se ha señalado ya anteriormente, dentro del Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, medida extraordinaria dirigida preferentemente a aquellos «alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo». Por ello, resulta fundamental construir la metodología del ámbito, en sus estrategias, recursos y procedimientos, sobre la base de la inclusividad, tal como la define la UNESCO, esto es, sobre una concepción de la educación como elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, que permita abordar y responder a la diversidad de las necesidades del alumnado, concebidas no como problema, sino como oportunidades para enriquecer el entorno de aprendizaje.

Tal objetivo requiere, en primer lugar, entender al alumnado como protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se insiste, por ello, y en total consonancia con el enfoque competencial señalado por nuestra legislación, en la necesidad de poner en práctica metodologías que faciliten la participación e implicación del alumnado, basadas en tareas abiertas, con una gestión dialógica y cooperativa de la clase, en la que los alumnos y alumnas sean los protagonistas del proceso y que la comunicación, oral y escrita, sea una parte fundamental para conseguir el objetivo común.

Buscar un alumnado activo, protagonista de su proceso, exige la presencia de un profesorado que oriente y facilite ese aprendizaje; que plantee, desde el respeto a la diversidad y la atención a las distintas inteligencias, ritmos y estilos de su alumnado, tareas motivadoras. La clase del Ámbito Lingüístico y Social debe alejarse, así, de las prácticas basadas en la mera transmisión, y convertirse en un escenario cambiante y dinámico en el que se materialice un modelo pedagógico promotor de la participación y de la reflexión personal y colectiva. Cada uno de los alumnos y alumnas debe sentirse capaz de aportar sus pensamientos, sus experiencias y sus fortalezas ante las tareas y situaciones que se le planteen en el ámbito, algo que será más fácil si partimos de situaciones de aprendizaje contextualizadas en realidades sociales, políticas, económicas o de comunicación cercanas y verosímiles, en las que el alumnado deba poner en acción distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

Al diseñar la programación del ámbito es preciso, pues, partir de un enfoque globalizador que acomode en las distintas situaciones de aprendizaje aspectos lingüísticos, políticos, económicos, etc., de una misma realidad social, de forma integrada y adaptada a un alumnado con diferentes estilos de aprendizaje y necesidades educativas. Se trata, en última instancia, de concebir a los alumnos y alumnas como «agentes sociales» que deben poner en práctica su conocimiento tanto de los elementos que configuran la sociedad en que viven como del instrumento que utilizan para construirse a sí mismos y relacionarse con la sociedad. De este modo, se recomienda el diseño de situaciones de aprendizaje que partan de centros de interés y de contextos propios de la vida cotidiana, que tengan en cuenta los intereses del alumnado, la realidad social, la información de los medios de comunicación, etc.

En el mismo sentido, se aconseja una mayor participación del alumnado en las actividades culturales y comunitarias. Puede resultar especialmente motivador dotar a los aprendizajes del ámbito de un cariz social no solo en sus contenidos o en la naturaleza y el origen de sus recursos y contextos, sino también en la finalidad misma que se pueda otorgar a la acción y al resultado, trabajando valores como el compromiso social. Resultan particularmente idóneos, a este respecto, los principios del aprendizaje- servicio, que contemplan al alumnado no como la ciudadanía del

futuro, sino como una ciudadanía diversa, en activo, capaz de aportar su propio trabajo para mejorar la sociedad. Así, se sugiere partir, en la enseñanza del ámbito, de las necesidades, no solo individuales, sino también colectivas, a través del planteamiento de actividades funcionales que generen actitudes de compromiso. El contexto del centro y su entorno pueden convertirse, a su vez, en recurso para sus aprendizajes curriculares y en destinatario de sus logros en el proceso, a través de la organización de actividades como la lectura en público, espectáculos socioculturales, realización de guías turísticas o de interés ciudadano, folletos para organizaciones no gubernamentales o soportes de comunicación para sectores desfavorecidos... Igualmente enriquecedora puede ser la participación ocasional en la actividad del aula de otros agentes sociales que ayuden a establecer un puente entre el mundo académico y la realidad cotidiana.

En lo que respecta al aprendizaje lingüístico, este se debe centrar, en primer lugar, en la práctica de sus destrezas (escuchar, leer, hablar, escribir), evitando el estudio de la lengua como realidad teórica e inmanente, ajena a la realidad social y al marco de la comunicación. Por ello, se propone la realización de actividades y tareas que tomen el texto contextualizado como unidad base de los aprendizajes (incluidos audiciones de muestras reales y juegos teatrales, en los que el alumnado asuma distintos roles de comunicación social) sobre los que poner en práctica ejercicios de gramática inductiva, que planteen rutinas y estrategias de pensamiento en torno al sistema de la lengua y sus usos funcionales (comparar y contrastar, clasificar y definir, analizar la relación entre las partes y el todo de un enunciado comunicativo...), haciendo especial hincapié en la retroalimentación y la resolución de dudas. El carácter interdisciplinar del ámbito presenta, sin duda, las condiciones ideales para este uso contextualizado de la lengua.

En segundo lugar, debe reforzarse la idea del alumnado como «aprendiente autónomo», que ha de hacerse gradualmente consciente y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con autonomía suficiente para continuar avanzando en su conocimiento más allá del propio currículo y en un proceso que pueda prolongarse a lo largo de toda la vida. Es importante que, para ello, se pongan a disposición del alumnado herramientas (*Orientaciones para la descripción del grado de desarrollo y adquisición de las competencias*) que le permitan valorar su punto de partida con respecto a las competencias clave, tal como se van a desarrollar a través del ámbito; establecer y priorizar objetivos de aprendizaje, y evaluar su propio proceso de forma periódica a través de distintas herramientas de evaluación (rúbricas, indicadores de logro, escalas de valoración,...).

Dado el perfil preferente del alumnado del programa, resulta fundamental, además, completar el desarrollo de su autonomía con el fomento del aprendizaje cooperativo, con la puesta en práctica de distintos y variados modelos de agrupamiento, de forma que, a través de la resolución conjunta de tareas, se consolide el aprendizaje entre iguales, para lo cual se recomienda también la realización de actividades de autoevaluación y coevaluación. Serán adecuados, con este fin, todos aquellos métodos que promuevan el proceso de socialización, la cooperación, el trabajo en equipo, el respeto a la diversidad de opiniones, la resolución creativa de problemas, etc., y que contribuyan igualmente, ahora de forma grupal, a situar a los alumnos y alumnas en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje. Se aconseja, en este sentido, la puesta en marcha de proyectos, caracterizados por una negociación conjunta entre profesorado y alumnado (del tema, de los objetivos, del calendario de elaboración, del modo y soporte de presentación final, etc.), en los que cobran especial importancia y la selección de recursos de diferente tipología, sin olvidar la importancia creciente de los materiales virtuales y audiovisuales y, en general, del uso de las TIC. Esta metodología de proyectos invita a profundizar en un aspecto central de la propia

estructuración del ámbito: el trabajo interdisciplinar, aprovechando, por una parte, la diversidad que puede aportar la materia de Geografía e Historia en cuanto a temas y finalidades de aprendizaje, y, por otra, el instrumento de la lengua, objeto de la materia de Lengua Castellana y Literatura, que permite al alumnado acceder a otros aprendizajes de manera permanente.

El manejo de fuentes de distinta naturaleza, el trabajo de campo y el análisis del patrimonio cultural en contextos virtuales o reales constituyen otro de los ejes vertebradores de los aprendizajes de esta materia. Esto requiere del alumnado el desarrollo de un conjunto de capacidades que le permitan identificar cuándo necesitan la información, buscarla y localizarla con eficacia en distintos formatos y usando procedimientos variados, gestionarla y evaluarla críticamente, transformarla en conocimiento y comunicarla de forma adecuada y ética. Se trata de una oportunidad pedagógica para promover una actitud investigadora y exploratoria ante el objeto de conocimiento que implique el desarrollo de la observación analítica o de la indagación crítica, el trabajo desde la pregunta, el empleo de rutinas de pensamiento que ayuden al alumnado a cuestionar las evidencias, a ir más allá de lo obvio, a valorar distintas perspectivas de una misma situación, a autoevaluar y coevaluar el aprendizaje; en definitiva, a manejar el pensamiento divergente y aprovechar todas las oportunidades que inciten a la reflexión, con el objetivo último de que construyan una visión propia la realidad.

Por último, la concepción del alumnado como «hablante (inter)cultural», capaz de identificar los aspectos relevantes de su propia cultura y desarrollar, al mismo tiempo, actitudes de respeto hacia otras realidades culturales, aconseja un uso de los textos en soportes diversos (medios de comunicación, publicidad, redes...) y de las manifestaciones artísticas tratadas en el ámbito desde una perspectiva de continua relación entre las distintas artes y modos de expresión.

Se trata de poner en práctica estrategias cognitivas que ofrezcan al alumnado la posibilidad de entresacar un titular, de explicitar su pensamiento antes y después de leer un texto, de crear mapas mentales y ejes temporales de acontecimientos y realidades culturales y sociales a través de la lectura de los textos, o de confrontar la lectura individual con prácticas sociales de lectura y escritura grupal. Todo ello ayudará, sin duda, a que los aprendizajes del ámbito lo conduzcan a un mejor conocimiento del mundo, y estimulen su creatividad lingüística y artística.

Curso 1.º. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

Criterio de evaluación

1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen, sintetizarlos y valorar de forma reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.

Con este criterio se busca constatar que el alumnado es capaz de comprender e interpretar textos (orales y escritos) narrativos, descriptivos e instructivos de temática cercana a su experiencia, propia de los ámbitos personal y familiar (cartas, diarios, notas, mensajes, conversaciones telefónicas, canciones...), escolar (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, exposiciones, instrucciones, dudas planteadas por compañeros y compañeras...) y social (correos electrónicos, noticias, reportajes, documentales, entrevistas, textos publicitarios...); determinar su tema; captar su sentido global y sus ideas principales y secundarias; y reformularlos a través de resúmenes o esquemas, así como extraer de ellos informaciones generales y específicas. Asimismo, deberá demostrar que hace uso de estrategias de lectura comprensiva en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), anticipando ideas y realizando inferencias a partir de distintos elementos de la situación comunicativa (ámbito en el que se desarrolla el texto, intención y actitud del emisor...), la tipología textual o los apoyos de carácter no verbal utilizados; y que es capaz de elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto, así como expresar posturas personales sobre aspectos parciales o globales de su contenido, a la vez que muestra respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que escucha y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante; que reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral; y que entiende aquellas instrucciones (orales o escritas) que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 29, 32, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 54, 72, 73	Lengua Castellana y Literatura <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: personal y familiar, social (noticias) y escolar.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: narrativos, descriptivos e instructivos.3. Reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta.4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.5. Observación y explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones lógicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).7. Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.		

Criterio de evaluación

2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita como un proceso de planificación, redacción, evaluación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.

Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce narraciones y descripciones (orales o escritas) de temática cercana a su experiencia, relacionada con los ámbitos personal y familiar (diarios, mensajes, cartas, canciones...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, para ello, si es capaz de hablar en público con seguridad y confianza, y de participar activamente en dramatizaciones (de situaciones reales o imaginarias de comunicación), conversaciones espontáneas, coloquios y debates escolares pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y respetando las correspondientes reglas de intervención, interacción y cortesía. De igual modo, se constatará si, especialmente en el caso de los textos escritos, aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de organizadores visuales), redactar, evaluar y mejorar sus producciones hasta llegar a la elaboración producto final. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones de la Edad Media; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
14, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 88, 89	Lengua Castellana y Literatura <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.3. Dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación para potenciar el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.5. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.6. Escritura de textos narrativos y descriptivos.7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.8. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos de la Edad Media, y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.		

Criterio de evaluación

3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar y localizar las distintas lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo su origen histórico y entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; reconocer y valorar la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de sus principales características fónicas, gramaticales y léxicas; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Para ello, se verificará si reconoce la estructura y el uso de las categorías gramaticales y su valor referencial, con especial atención a las formas verbales, y contemplando, en todo caso, de forma consciente en la expresión lingüística el respeto a la diversidad de las personas en sus intercambios comunicativos; si es capaz de corregir errores de concordancia cuando sea preciso; si reconoce la estructura interna del grupo nominal; y si distingue los elementos centrales de la oración simple (sujeto y predicado), además de las distintas modalidades oracionales. Se comprobará, asimismo, que localiza geográficamente las lenguas de España y las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, reconociendo los orígenes y las razones históricas de tal diversidad. Se comprobará, además, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, describe las principales características del español meridional (fónicas, gramaticales y léxicas), identifica los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y la variedad dialectal, adopta actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados

59, 60, 61, 64, 65, 67, 71, 74, 75

Contenidos
Lengua Castellana y Literatura

1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
3. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
4. Reconocimiento de las relaciones gramaticales que se establecen entre el sustantivo y el resto de los componentes del grupo nominal, observando las reglas de concordancia.
5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.
6. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
7. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias como variedad del español meridional.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterio de evaluación

4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter religioso y artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales de las manifestaciones culturales, religiosas y artísticas que representan; con el fin de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal y del hábito lector

Este criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, a partir de la observación de una selección de obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas del período que abarca desde la prehistoria a la Edad Media (a las que accederá mediante visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc.) y de la lectura de textos apropiados para la edad y representativos de la literatura de todos los tiempos (con la adecuada atención a muestras significativas de la literatura medieval, a obras creadas por autoras, y a las literaturas canaria y juvenil), es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho artístico como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto histórico y sociocultural concreto, estableciendo relaciones entre la obra y el periodo correspondiente; si reconoce los cambios culturales y artísticos más significativos producidos en el arte desde la prehistoria hasta la Edad Media, a través del análisis de muestras significativas de las distintas culturas y periodos estudiados; y si comprende la diversidad del legado cultural en su evolución, adquiere consciencia de su importancia histórica, y adopta posturas comprometidas con el patrimonio. Asimismo, en lo referente a los textos literarios, se evaluará si el alumnado identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención, emitiendo juicios de valor con el debido respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que reconoce la intención del autor o autora, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas en los distintos géneros y subgéneros literarios más frecuentes; además de analizar el uso del lenguaje literario, identificar los principales recursos retóricos y el valor simbólico del lenguaje poético. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, encuentros de autor o autora...), que favorezcan el intercambio de opiniones, realizará trabajos sencillos de investigación y síntesis (reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, *lapbooks*...), individuales o en grupo, presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...), apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes con ayuda de las TIC y de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que conciba la obra artística como fuente de placer, desarrolle un criterio estético propio y mejore su autonomía en la competencia lectora.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN ARTÍSTICA
(BLOQUE COMÚN)

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 121, 128, 129, 130, 137, 141, 151, 152	<p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Reconocimiento de los primeros ritos religiosos y de las primeras manifestaciones artísticas, y análisis de sus funciones. Caracterización de los elementos básicos de la religión egipcia y valoración de sus principales aportaciones a la humanidad.2. Identificación y explicación de las características esenciales de la cultura y el arte griegos (ciencia, filosofía, teatro), con especial referencia a las diferencias de género; y análisis de su evolución en el tiempo, y su pervivencia y transformación en el arte romano.3. Análisis de obras de arte relevantes para establecer e identificar los rasgos culturales y artísticos que caracterizan a la Plena y Baja Edad Media (siglos XII, XIII y XIV) y las características de los estilos artísticos románico, gótico e islámico.4. Uso de fuentes primarias y secundarias para estudiar las manifestaciones culturales y artísticas de los aborígenes canarios.5. Aprecio, valoración y respeto por el legado cultural y artístico. <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none">1. Lectura de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.2. Introducción a la literatura y el lenguaje literario a través de los textos: iniciación en el reconocimiento de los recursos literarios y del valor simbólico del lenguaje poético.3. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.4. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos o adaptados.		

Criterio de evaluación

5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos sobre temas relacionados con el estudio desde la prehistoria hasta el siglo XV, con especial interés por la historia de Canarias. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes históricas de diverso tipo, valorando y comprendiendo que la historia no se puede escribir sin la selección, interpretación y análisis de tales fuentes; además de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (especialmente en lo que se refiere a la utilización de la periodización convencional de la historia para ordenar temporalmente algunos hechos y procesos relevantes, mediante la realización de mapas históricos y de ejes cronológicos en los que se reflejen las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad), para, posteriormente, comunicar la información obtenida en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (pósters, *lapbooks*, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital.

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>44, 45, 46, 55, 57, 58, 91, 115, 116, 117, 118, 122, 125, 126, 133, 135, 136, 139, 142, 146, 150</p>	<p>Contenidos</p> <p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Búsqueda y tratamiento de la información en diferentes fuentes arqueológicas, y aprecio, cuidado, respeto y valoración de estas como medio imprescindible para reconstruir los hechos y procesos de la prehistoria. Valoración del legado patrimonial que representan los yacimientos arqueológicos canarios y los bienes custodiados en sus distintos museos. 2. Identificación, clasificación de fuentes históricas, valoración de su necesidad para el estudio de la historia y toma de conciencia sobre la importancia de su cuidado y conservación como patrimonio cultural. 3. Obtención, tratamiento y análisis de la información procedente de diversas fuentes primarias (arqueológicas y narrativas) y secundarias (textos, cartografía, esquemas, tablas, etc.). 4. Reconocimiento de las etapas de la historia y de las características y hechos que han determinado su periodización. 5. Ordenación temporal de hechos históricos y otros relevantes utilizando las nociones de sucesión, duración y simultaneidad. 6. Uso de las convenciones y unidades cronológicas, y realización de ejes cronológicos y mapas para la localización en el tiempo y en el espacio de diversos periodos, sociedades y acontecimientos (acontecimientos más relevantes de la prehistoria; primeras civilizaciones fluviales: Egipto y Mesopotamia; imperio de Alejandro Magno; unidades políticas de la península Ibérica durante la Edad Media). <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Utilización de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. 2. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 3. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 4. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación. 5. Indagación en torno a los géneros literarios y a su relación con la cultura y la sociedad, la música, el cine y otras formas de expresión artística, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria. 	<p>COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIE</p>	<p>BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: FUENTES Y HERRAMIENTAS (BLOQUE COMÚN)</p>
---	--	---	--

Criterio de evaluación

6. Identificar, localizar y analizar las características de los distintos modelos políticos y socioeconómicos desde la prehistoria hasta la Edad Media y sus transformaciones, con especial atención a la sociedad canaria prehistórica, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre los individuos y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías.

A través de este criterio, se comprobará que el alumnado, partiendo del manejo de distintas fuentes en diversos contextos reales o simulados (exposiciones, museos, yacimientos arqueológicos, etc.), identifica las principales transformaciones económicas, sociales y políticas que explican el desarrollo de las sociedades desde la prehistoria hasta la Edad Media; las ubica en ejes cronológicos; y valora sus repercusiones sobre la evolución de la humanidad. Se evaluará también si, a partir del análisis de distintos ejemplos de sociedades y la comparación con los modelos actuales, es capaz de reconocer y explicar los diversos modelos políticos y socioeconómicos de las sociedades y etapas estudiadas, valorando sus efectos sobre la vida de los individuos y los grupos sociales, con la debida atención a Canarias, así como a la contribución social y cultural de la mujer. Se constatará, por último, que el alumnado lleve a cabo un análisis de los procesos sociales de convivencia, de expansión y de dominio, y que reconozca el valor de la diversidad, la pluralidad y el respeto mutuo entre los pueblos. Para ello, realizarán tareas colaborativas diversas (investigaciones, exposiciones, coloquios, etc.), en las que se planifica, busca, trata e integra la información y se comunica el conocimiento adquirido, con la finalidad de desarrollar el pensamiento crítico, y de comprender la diversidad y la pluralidad como rasgos históricos esenciales en la evolución de las sociedades.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA,

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN
SOCIEDAD (LA HISTORIA)

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	CSC, SIIIE, CEC
114, 119, 120, 123, 124, 127, 131, 132, 134, 138, 140, 143, 144, 145, 147, 148, 149, 153	<p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación del proceso de hominización. 2. Identificación, caracterización y explicación de los diversos modelos políticos (monarquía; democracia griega; república romana) y socioeconómicos (sociedades cazadoras-recolectoras, sociedades productoras, sociedades metalúrgicas; sociedades esclavistas; sociedad feudal) de las sociedades y etapas estudiadas. 3. Análisis de las repercusiones de los principales cambios demográficos, económicos y tecnológicos desde la prehistoria hasta la Edad Media (producción agrícola y ganadera, surgimiento de la metalurgia, primeras concentraciones urbanas, aparición de la escritura, romanización, crisis demográfica y económica medieval...) sobre la evolución de la humanidad. 4. Análisis reflexivo de los procesos de convivencia entre sociedades, y de expansión y dominio de unas sociedades sobre otras (expansión egipcia, colonias griegas en el Mediterráneo, imperio Romano, presencia musulmana en la península Ibérica y evolución de los reinos cristianos y del territorio islámico) y valoración de la diversidad cultural y religiosa. 5. Reconocimiento, a través de los distintos periodos estudiados, de fenómenos de cambio y continuidad, y de elementos propios y heredados, así como valoración de lo legado (relaciones de Roma con el mundo griego y trascendencia de “lo clásico”; legado musulmán en España; realidad intercultural de la España actual como resultado del legado histórico). 6. Análisis y comparación de las formas de vida (en diversos aspectos) en algunas de las sociedades y etapas estudiadas (Paleolítico, Neolítico, República e Imperio romanos, reinos germánicos). 7. Reconocimiento y explicación de los rasgos comunes y diferenciadores de las distintas culturas insulares anteriores a la Conquista bajomedieval del Archipiélago. 	

Curso 2.º. Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento

Criterio de evaluación

1. Comprender e interpretar textos orales y escritos en relación con la situación comunicativa en la que se producen; sintetizarlos y valorar de forma analítica, reflexiva y crítica su contenido; reconociendo la importancia de la comunicación oral y escrita como acto social que le posibilita participar plenamente en múltiples intercambios comunicativos, y como fuente de conocimiento y estímulo para el desarrollo personal.

Con este criterio se busca constatar que el alumnado es capaz de comprender e interpretar textos (tanto orales como escritos) narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de temática propia de los ámbitos escolar y académico (resúmenes, mapas conceptuales, esquemas, reseñas, instrucciones de cierta complejidad, exposiciones, conferencias...) y social (reportajes, noticias, cartas al director, documentales, intervenciones públicas, discursos, textos publicitarios...); determinar su tema; captar su sentido global y sus ideas principales y secundarias; y reformularlos a través de técnicas de síntesis de la información (tales como el resumen, el esquema o el mapa conceptual), así como extraer de ellos informaciones generales y específicas, tanto explícitas como implícitas. Asimismo, deberá demostrar que hace uso de estrategias de lectura comprensiva en diferentes fases del proceso lector (antes, durante y después de la lectura), anticipando ideas y realizando inferencias a partir de distintos elementos de la situación comunicativa (ámbito en el que se desarrolla el texto, intención y actitud del emisor...), de la tipología textual y la correspondiente estructura del texto o de los apoyos de carácter no verbal; y que es capaz de elaborar su propia interpretación sobre el significado de un texto, así como expresar posturas personales sobre aspectos parciales o globales de su contenido, a la vez que muestra respeto por las opiniones ajenas. Se constatará, además, que escucha y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante; que observa y analiza las intervenciones particulares en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás; que es capaz de señalar y explicar las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos; que reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral; y que entiende aquellas instrucciones (orales o escritas) que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 54, 72, 73	Lengua Castellana y Literatura <ol style="list-style-type: none">1. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con el ámbito de uso: ámbito académico/escolar y ámbito social.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos en relación con la finalidad que persiguen: narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.3. Reconocimiento de la intención comunicativa del hablante, determinación del tema del texto, diferenciación de ideas principales y secundarias y obtención de información concreta (explícita e implícita).4. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.5. Observación y explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones lógicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos: antes de la lectura (identificando el objetivo, activando el conocimiento previo...), durante la lectura (recurriendo al contexto de palabras o frases para solucionar problemas de comprensión, usando diccionarios...) y después de la lectura (extrayendo la idea principal, resumiendo, interpretando y valorando el sentido de palabras, frases y texto).7. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.		BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Criterio de evaluación

2. Producir textos orales y escritos coherentes, cohesionados, con corrección y adecuados a la situación comunicativa, incluida la creación de producciones personales con intención literaria, aplicando progresivamente técnicas y estrategias que permitan afrontar la producción textual escrita y oral no espontánea como procesos de planificación y mejora; y valorar la importancia de la lengua oral y escrita en la vida social, en la adquisición de los aprendizajes, en la organización del pensamiento propio, y en la expresión de conocimientos, experiencias, ideas y sentimientos.

Con este criterio evaluaremos si el alumnado produce exposiciones y sencillos discursos argumentativos (oralmente o por escrito) y textos propios del ámbito académico (resúmenes, informes, presentaciones formales...), con coherencia, cohesión, corrección y adecuación, siguiendo modelos, respetando las convenciones de la tipología textual seleccionada, y haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se comprobará, de igual modo, si es capaz de participar de forma activa en prácticas comunicativas de carácter público (debates, mesas redondas, simposios, intervenciones en los medios de comunicación, disertaciones...), pronunciando con corrección y claridad, utilizando un lenguaje no discriminatorio y respetando las correspondientes reglas de interacción, intervención y cortesía. De igual modo, se constatará si aplica técnicas que le permitan planificar (obtención de datos y organización de la información por medio de esquemas, árboles, mapas conceptuales...), redactar, evaluar y mejorar sus producciones (a través del ensayo de la intervención oral o de la redacción de borradores de escritura, la revisión del texto en varias fases para aclarar problemas relativos al contenido o a la forma, la evaluación de su propia producción y la de sus compañeros mediante guías...) hasta llegar al producto final, reconociendo a lo largo de este proceso la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión. Con todo ello, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de valorar la lengua como una herramienta con la que organizar el pensamiento y construir su propio aprendizaje, y como medio para la expresión de conocimientos. Además, se constatará que es capaz de elaborar producciones personales con intención literaria, o de realizar variaciones lúdicas y creativas, a partir de la lectura de obras de la literatura juvenil, y de textos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro; entendido todo ello como evidencia de su aprecio por la comunicación oral y escrita como medio para la expresión de experiencias, sentimientos y emociones, y para el desarrollo de su propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN ORAL Y
ESCRITA

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 88, 89	Lengua Castellana y Literatura <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.2. Valoración reflexiva de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.3. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.4. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.5. Escritura de textos relacionados con el ámbito escolar y académico.6. Escritura de textos expositivos y argumentativos.7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.8. Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos del Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.		

Criterio de evaluación

3. Aplicar conocimientos gramaticales, léxicos y ortográficos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la comprensión, producción y revisión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación; identificar las dos grandes variedades del español, septentrional y meridional, y sus características fónicas, gramaticales y léxicas, entendiendo la diversidad lingüística y dialectal como riqueza cultural y manifestación de la propia identidad y valorando la norma culta del español hablado en Canarias; y comprender y valorar las normas de uso lingüístico para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

Este criterio pretende comprobar si el alumnado aplica, en la comprensión, composición y revisión textual, conocimientos y normas de uso de la lengua para mejorar la coherencia, la cohesión y la corrección de sus producciones, utilizando la terminología necesaria, con la ayuda del uso de diccionarios y otras fuentes de consulta, para la obtención de información gramatical, léxica y ortográfica. Con tal fin, se constatará que alcanza a distinguir los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras. Además, se verificará si puede construir, transformar y ampliar enunciados con un dominio sintáctico adecuado al nivel, tanto dentro de los diversos grupos de palabras (con especial atención al valor explicativo o especificativo de los adjetivos) como en el nivel oracional (alternando oraciones activas, pasivas e impersonales); así como explicar el uso de todos estos elementos en relación con la intención comunicativa del hablante. Asimismo, se tratará de evidenciar si es capaz de identificar, explicar y usar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, reconociendo su función en la organización del contenido del texto. Todo ello con el objetivo de enriquecer su propia expresión, y contemplando, en todo caso, el respeto a la diversidad de las personas. Se comprobará, por último, que, partiendo de la lectura y audición de muestras reales diversas, identifica las dos grandes variedades del español (septentrional y meridional), describe sus principales características (fónicas, gramaticales y léxicas), reconoce los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno a la variedad dialectal, valora las variedades geográficas del español como muestra de riqueza patrimonial, y les atribuye igual validez para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, con el fin de superar cualquier tipo de prejuicio.

COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
60, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 75	<p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.2. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales (de adición, contraste y explicación).7. Reconocimiento, uso y explicación de los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).8. Reconocimiento y valoración de la norma culta del español de Canarias, a partir de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, e identificación y valoración cultural e histórica de las similitudes y diferencias entre el español meridional y el septentrional.		BLOQUE DE APRENDIZAJE II: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterio de evaluación

4. Leer y comprender textos breves y fragmentos literarios; explicar el significado de distintas manifestaciones de carácter artístico (incluidas las literarias) y su relación con el contexto social, político y económico, así como su grado de pervivencia en la cultura contemporánea; e identificar, analizar y contrastar en ejemplos concretos las características esenciales del Renacimiento y Barroco; con el fin de profundizar en el gusto y el hábito lector, y de apreciar el valor del arte en cualquiera de sus variedades como patrimonio histórico, como instrumento de expresión de ideas y sentimientos universales, como vehículo de exploración de mundos reales o imaginarios y, en consecuencia, como fuente y estímulo del desarrollo personal.

El criterio nos permitirá evaluar si el alumnado, a partir de la observación de una selección de obras arquitectónicas, pictóricas, escultóricas del Renacimiento y el Barroco (a las que accederá mediante visitas reales o virtuales a exposiciones itinerantes, colecciones museográficas, cascos históricos, etc.) y de la lectura de textos apropiados para la edad y representativos de la literatura de todos los tiempos (con la adecuada atención a los textos y autores más significativos del Siglo de Oro español, a obras creadas por autoras, y a la literatura canaria y juvenil), es capaz de comprender, valorar y compartir el hecho artístico como una actividad comunicativa que se desarrolla en un contexto histórico y sociocultural concreto, estableciendo las correspondientes relaciones entre la obra y el periodo en el que se produce; si reconoce los cambios culturales y artísticos más significativos producidos en el arte occidental en el paso de la Edad Media a la Edad Moderna, con especial referencia al humanismo, a través del análisis de muestras significativas del periodo estudiado; relacionándolo con manifestaciones culturales actuales y adoptando posturas comprometidas con el patrimonio. Asimismo, en lo referente a los textos literarios, se evaluará si el alumnado identifica el tema, si resume el contenido, si explica aquellos aspectos que más le han llamado la atención. Se constatará, además, que reconoce y comenta la intención del autor o autora, la relación entre el contenido de los textos y el periodo, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, de los tópicos y de las formas; que interpreta el lenguaje literario; y que reflexiona, analiza y explica la conexión existente entre los textos literarios y las distintas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, arquitectura...), emitiendo a lo largo del proceso juicios de valor razonados con el debido respeto por la opiniones ajenas. Para ello el alumnado participará en situaciones comunicativas, propias del ámbito escolar (debates, encuentros de autor...), que favorezcan el intercambio de opiniones, realizará trabajos sencillos, individuales o en grupo, de investigación y síntesis (reseñas, trabajos monográficos, exposiciones temáticas, *lapbooks*...), presentados en soporte papel o digital, y dramatizaciones (lectura en voz alta, representaciones teatrales, recitales poéticos, conversaciones ficticias con los personajes...), apoyándose en los elementos propios de la comunicación no verbal y potenciando la expresión de los sentimientos y de las emociones en diversos soportes con ayuda de las TIC y de distintos lenguajes artísticos. Todo ello con la intención de que conciba la obra artística como fuente de placer, desarrolle un criterio estético propio y mejore su autonomía en la competencia lectora.

COMPETENCIAS: CL, CD, AA, CSC, CEC

BLOQUE DE APRENDIZAJE III: EDUCACIÓN ARTÍSTICA

<p>Estándares de aprendizaje evaluables relacionados</p> <p>76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 155, 156, 162, 163</p>	<p>Contenidos</p> <p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y reconocimiento de las características del Renacimiento y el Barroco, y aplicación de los conocimientos para analizar obras de arte de estos estilos artísticos.2. Contextualización y caracterización de la sociedad de la que son producto las obras artísticas.3. Conocimiento del patrimonio histórico-artístico de Canarias, y desarrollo de actitudes encaminadas a su valoración, respeto y disfrute. <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none">4. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.5. Introducción a la literatura a través de los textos.6. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.	
---	--	--

Criterio de evaluación

5. Identificar y clasificar fuentes documentales, bibliográficas y digitales, así como utilizar las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico y geográfico para la adquisición de nuevos aprendizajes y para la realización de trabajos o proyectos de investigación sencillos, en un proceso integral que permita reconocer cuándo se necesita información, buscarla, localizarla, seleccionarla, procesarla y comunicarla; todo ello desde un punto de vista crítico, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, con el fin de valorar su uso en su desarrollo personal y en la consecución de un aprendizaje continuo y para toda la vida.

Se pretende constatar que el alumnado, individualmente o de forma cooperativa, consulta fuentes de información en contextos académicos, tanto para solucionar dudas como en la realización de proyectos o trabajos de investigación sencillos sobre temas relacionados con la historia de la Edad Moderna, la literatura del Siglo de Oro y la geografía económica. Para ello, se comprobará que es capaz de identificar y clasificar fuentes, tanto actuales (mapas, gráficos de distinto tipo, tablas comparativas...) como históricas (primarias y secundarias); de buscar y seleccionar fuentes en bibliotecas o con motores de búsqueda propios de las TIC; de gestionar de manera crítica la información haciendo uso de las diversas herramientas de obtención, sistematización y divulgación del conocimiento histórico (mapas históricos, ejes cronológicos, gráficos, tablas comparativas...), para, posteriormente, comunicar la información obtenida, en soporte papel o digital, de manera que utilice la expresión lingüística como vehículo de difusión del propio conocimiento (informes, pósters, *lapbooks*, exposiciones, artículos, foros de opinión, producciones audiovisuales...). Asimismo, se evaluará que el alumnado manifieste una actitud rigurosa y creativa en la difusión de los nuevos aprendizajes, respetuosa con la propiedad intelectual de los contenidos, y responsable con la identidad digital.

COMPETENCIAS: CL, CMCT, CD, AA,
CSC, SHE

BLOQUE DE APRENDIZAJE IV: FUENTES Y
HERRAMIENTAS (BLOQUE COMÚN)

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos	
44, 45, 46, 55, 57, 58, 91, 99, 100, 101, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 112, 113, 154	<p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Búsqueda, selección y tratamiento de diversas fuentes (primarias y secundarias) para obtener información y explicar el periodo o proceso histórico objeto de estudio, y la formación de una opinión propia y argumentada acerca de él.2. Utilización de diversas herramientas para el acceso a la información y su tratamiento.3. Utilización de las nuevas tecnologías y de diversas fuentes de información para la consulta, interpretación y elaboración de mapas, gráficos o tablas comparativas, la construcción de argumentos y redacción de informes sobre los fenómenos estudiados (regiones industrializadas; datos económicos de diferentes países europeos con sistemas políticos y económicos contrastados; principales áreas de explotación de los recursos agrarios, naturales y energéticos del mundo; principales regiones productoras de energía y zonas industrializadas del planeta; áreas de contrastado nivel consumo y comercio desigual; grandes áreas urbanas y flujos de intercambio; relaciones entre las áreas de explotación y las de consumo de materias primas; transporte y el comercio de productos agropecuarios a escala mundial). <p>Lengua Castellana y Literatura</p> <ol style="list-style-type: none">4. Utilización de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.5. Interés creciente por la composición oral y escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.6. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos7. Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.8. Indagación en torno a la evolución de los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro, en relación al momento histórico, cultural y artístico en el que se inscriben en cada caso, con la debida atención a la literatura escrita por mujeres y a la literatura canaria.	

Criterio de evaluación 6. Reconocer, analizar y explicar las características sociales, políticas y económicas de la Edad Moderna, así como los procesos de convivencia y de expansión y dominio de unas sociedades y culturas con respecto a otras, con especial atención a la conquista y colonización de América y Canarias, y a las características de la sociedad producto de tal proceso; comparando todo ello con los modelos actuales y valorando su efecto sobre los individuos y los grupos sociales, con especial atención a la mujer, los grupos desfavorecidos y las minorías. A través de este criterio, se comprobará que el alumnado, partiendo del manejo de distintas fuentes en diversos contextos reales o simulados (exposiciones, museos, yacimientos arqueológicos, etc.), identifica las principales transformaciones económicas, sociales y políticas que se tienen en cuenta para justificar el Renacimiento y el humanismo como el inicio de la Edad Moderna, con la debida atención a la contribución social y cultural de la mujer, y valora la influencia del humanismo en la cultura, la ciencia y el arte de siglos posteriores. Se evaluará también si, a partir del análisis de ejemplos concretos y de la comparación con los modelos actuales, es capaz de identificar y explicar los rasgos elementales de los sistemas políticos de la Europa moderna (monarquías autoritarias, parlamentarias, absolutas; repúblicas...), valorando sus efectos sobre la vida de los individuos y los grupos sociales. Se constatará, por último, que el alumnado realice un análisis de los procesos sociales de convivencia, de expansión y de dominio, con especial referencia a la conquista de Canarias, la formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna, y las políticas de alianza y conflictos que se producen entre las potencias europeas en los siglos XVI y XVIII, contrastando diferentes versiones en fuentes textuales y audiovisuales para formarse una opinión propia y argumentada del proceso; todo ello con la finalidad de reconocer el valor de la diversidad, la pluralidad y el respeto mutuo entre los pueblos como rasgos históricos esenciales en la evolución de las sociedades.		COMPETENCIAS: CL, AA, CSC, SIEE, CEC	BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA HISTORIA)
Estándares de aprendizaje evaluables relacionados 155, 158, 157, 159, 160, 161	Contenidos Geografía e Historia <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocimiento y explicación de los diversos factores que determinan el paso de la Edad Media a la Edad Moderna. 2. Identificación y reconocimiento de las características del humanismo, y valoración de la importancia de este movimiento intelectual y sus principales aportaciones para explicar los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se producen en este momento histórico y su alcance posterior. 3. Explicación de los procesos de formación de los imperios coloniales de la Edad Moderna. 4. Valoración del papel jugado por la ciencia y los humanistas en los grandes descubrimientos geográficos. 5. Análisis de las consecuencias de los procesos de conquista y colonización para los diferentes territorios involucrados. 6. Análisis y formación de una visión histórica del proceso de construcción de los estados europeos de la Edad moderna, incluida la monarquía hispánica, desde los Reyes Católicos hasta el final de los Austrias, y caracterización de sus principales sistemas políticos. 7. Explicación de las relaciones entre las diferentes potencias europeas: la política de alianzas y los principales conflictos. 8. Caracterización y contextualización del proceso de conquista de Canarias, caracterización del modelo organizativo implantado en las islas de señorío y de realengo tras la colonización del archipiélago y valoración del impacto que ambos procesos supusieron en la población indígena. 		

Criterio de evaluación

7. Identificar las características de los distintos sistemas y sectores económicos de la actualidad; apreciar la relevancia de cada uno de los sectores económicos en la economía mundial, y sus consecuencias medioambientales, políticas y sociales; e identificar, localizar y analizar la distribución desigual de las regiones industrializadas, los núcleos urbanos y la riqueza en el planeta, y su relación con los conflictos bélicos; todo ello mediante la búsqueda, contraste, análisis, síntesis e integración de información procedente de distintas fuentes, para crearse una opinión crítica y argumentada de la economía actual, valorar las ventajas e inconvenientes de las realidades analizadas y proponer, en su caso, alternativas.

Con este criterio se persigue verificar que el alumnado es capaz, por medio de la búsqueda y síntesis de información de fuentes diversas, en soporte papel o digital (gráficas, narrativas, estadísticas, periodísticas, mapas temáticos, planos, informes y documentos de diferentes instituciones como el BCE, FAO, FMI...) y de la elaboración, a partir de los datos recopilados, de gráficas de distinto tipo (lineales, de barras, de sectores, etc.), y en contextos variados, de analizar la realidad económica actual, en su conjunto, identificando las principales características de los distintos sistemas económicos mundiales y sus interrelaciones, con especial referencia a la economía europea y a la realidad canaria, y de exponer sus conclusiones, de forma oral y escrita. Para ello, se constatará que identifica y sitúa las zonas productoras y consumidoras tanto de recursos naturales y agrarios, por un lado, como de energía (tradicionales y alternativas) y de bienes industriales, por otro; y que analiza la realidad económica de países concretos con realidades económicas claramente contrastadas, a través de la observación de diversos indicadores (aportación al PIB de los sectores económicos, población ocupada...), con el objetivo de caracterizar el modelo económico de las zonas y países estudiados, y de extraer conclusiones acerca del grado de desarrollo desigual de distintas regiones del planeta. Se evaluará, además, si comprende el papel de los medios de transporte y de las nuevas tecnologías de la comunicación en las relaciones comerciales nacionales e internacionales, tomando conciencia de la creciente globalización de la economía, y de los agentes y factores responsables de las desigualdades existentes. Se pretende también que el alumnado sea capaz de explicitar la relación entre algún conflicto bélico actual y el desigual reparto de la riqueza y las razones políticas, económicas y sociales que lo explican, valorando la efectividad de las medidas que se han puesto en marcha para superar las situaciones de pobreza en el mundo. Asimismo, se valorará si es capaz de identificar las características del espacio urbano, sus formas de ocupación y los diferentes tipos de ciudad según su morfología y función; de explicar el creciente proceso de urbanización en España, Europa y el mundo; y de reconocer el papel de las grandes ciudades como dinamizadoras de la economía. Todo ello con la finalidad última de que el alumnado construya una opinión crítica y argumentada que le permita debatir sobre las ventajas e inconvenientes, tanto ambientales como económicos y sociales, de las realidades analizadas, y proponer, en su caso, alternativas.

Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE

BLOQUE DE APRENDIZAJE V: VIVIR EN SOCIEDAD (LA
GEOGRAFÍA)

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados	Contenidos		
92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 102, 111	<p>Geografía e Historia</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación y caracterización de los distintos sistemas y sectores económicos y las relaciones entre ellos, en el contexto de sus respectivos modelos sociales y políticos, profundizando específicamente en los casos europeos.2. Análisis y explicación de los sistemas de producción, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, agrarios.3. Comparación (espacial, económica, política, social...) entre las zonas productoras y las consumidoras de estos recursos y relación con su grado de desarrollo.4. Análisis y valoración de las consecuencias medioambientales, políticas, económicas y sociales de los sistemas actuales de explotación y aprovechamiento de los recursos naturales, y valoración las ventajas de las energías alternativas.5. Análisis crítico del comercio global y sus repercusiones económicas, sociales y ambientales.6. Comparación del grado de desarrollo de distintas regiones del planeta mediante diversos indicadores (aportación al PIB de los sectores económicos, población ocupada...).7. Valoración del peso diferencial del sector terciario y su implicación en la economía global, así como de la importancia de los medios de transporte y sistemas de intercambio para explicar las relaciones económicas que se establecen entre países y zonas.8. Identificación de los rasgos que caracterizan los diferentes sectores económicos en Canarias y reconocimiento de sus peculiaridades en el marco geopolítico en el que se inserta nuestra comunidad autónoma, análisis de la situación actual y valoración de sus perspectivas de futuro.9. Análisis de las desigualdades socioeconómicas en el mundo (niveles de consumo, comercio y deuda externa desiguales entre países desarrollados y en desarrollo), y valoración de las consecuencias que se derivan de ello, incluidas las posibles relaciones con algunos de los conflictos bélicos de la actualidad.10. Caracterización del proceso de urbanización en el mundo, Europa y España, explicación de su evolución y valoración de sus pros y contras.		

Estándares de aprendizaje evaluables

- 1 Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 2 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 3 Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 4 Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 5 Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 6 Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
- 7 Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 8 Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- 9 Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)
- 10 Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 11 Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

- 12 Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
- 13 Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 14 Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 15 Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
- 16 Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
- 17 Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 18 Realiza presentaciones orales.
- 19 Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
- 20 Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 21 Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 22 Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 23 Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 24 Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 25 Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 26 Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

- 27 Respetar las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 28 Dramatizar e improvisar situaciones reales o imaginarias de comunicación.
- 29 Poner en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 30 Comprender el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
- 31 Relacionar la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 32 Deducir la idea principal de un texto y reconocer las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 33 Hacer inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 34 Evaluar su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 35 Reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 36 Reconocer y expresar el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 37 Localizar informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deducir informaciones o valoraciones implícitas.
- 38 Retener información y reconocer la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 39 Entender instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 40 Interpretar, explicar y deducir la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
- 41 Identificar y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.

- 42 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
- 43 Respeta las opiniones de los demás.
- 44 Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
- 45 Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
- 46 Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
- 47 Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
- 48 Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- 49 Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
- 50 Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
- 51 Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 52 Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
- 53 Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
- 54 Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
- 55 Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
- 56 Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
- 57 Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

- 58 Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.
- 59 Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
- 60 Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 61 Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 62 Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.
- 63 Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 64 Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 65 Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 66 Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 67 Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 68 Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
- 69 Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 70 Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

- 71 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.
- 72 Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
- 73 Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.
- 74 Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 75 Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
- 76 Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 77 Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- 78 Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 79 Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 80 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- 81 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- 82 Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 83 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

- 84 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 85 Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 86 Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- 87 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 88 Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 89 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 90 Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 91 Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.
- 92 Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
- 93 Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
- 94 Diferencia los diversos sectores económicos europeos.
- 95 Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
- 96 Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
- 97 Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.

- 98 Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
- 99 Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
- 100 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
- 101 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
- 102 Identifica y nombra algunas energías alternativas.
- 103 Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
- 104 Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo
- 105 Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.
- 106 Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
- 107 Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
- 108 Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas de intercambio.
- 109 Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.
- 110 Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
- 111 Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
- 112 Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
- 113 Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.
- 114 Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.

- 115 Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
- 116 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
- 117 Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
- 118 Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.
- 119 Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
- 120 Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
- 121 Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
- 122 Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
- 123 Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
- 124 Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- 125 Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).
- 126 Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
- 127 Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
- 128 Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
- 129 Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
- 130 Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
- 131 Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

- 132 Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
- 133 Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
- 134 Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
- 135 Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.
- 136 Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
- 137 Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
- 138 Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica.
- 139 Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
- 140 Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
- 141 Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana.
- 142 Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
- 143 Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
- 144 Entiende qué significó la ‘romanización’ en distintos ámbitos sociales y geográficos.
- 145 Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
- 146 Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
- 147 Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
- 148 Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
- 149 Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
- 150 Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.

- 151 Explica la importancia del Camino de Santiago.
- 152 Describe características del arte románico, gótico e islámico.
- 153 Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas.
- 154 Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
- 155 Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
- 156 Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
- 157 Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
- 158 Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
- 159 Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
- 160 Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
- 161 Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los “Treinta Años”.
- 162 Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
- 163 Identifica obras significativas del arte Barroco.